



PLAN ESTRATÉGICO AERONÁUTICO 2030

Armonizado con las Bases del PND 2022 – 2026

"Colombia Potencia Mundial de la Vida"

1. Institucionalidad

Consolidar los roles de autoridad, de prestación del servicio y de investigación de accidentes, para dinamizar el crecimiento del transporte aéreo, contribuyendo a la aviación civil colombiana y un servicio de Transporte Aéreo seguro para la población.

Contribución a la Visión Estratégica

Una institucionalidad consolidada de seguridad jurídica, económica, de servicios, innovación e investigación que cumpla la visión fijada a 2030.

Transformación y catalizador PND

2. Seguridad humana y justicia social

C. Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar

5. Convergencia regional

5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía.



- ✓ Fortalecer las capacidades de la autoridad aeronáutica con el fin de alcanzar los estándares internacionales y ampliar la integración con las comunidades en el territorio nacional, donde ser realicen actividades aeronáuticas
- ✓ Ser una autoridad de aviación civil que se identifique por su capacidad de respuesta dentro del espectro de sus facultades (reglamentación, certificación, inspección, control y vigilancia), que atiendan las necesidades de los usuarios del transporte aéreo.
- ✓ Diseñar, operar, mantener y actualizar el Plan maestro de la gestión del tránsito aéreo ATM para prestar servicios bajo una estructura orientada hacia el usuario para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo – SINEA
- ✓ Implementar unidades integrales prestadoras de servicios aeroportuarios descentralizadas, para soportar el crecimiento del transporte aéreo en Colombia dentro de un Modelo de Gestión de las Regionales Aeronáuticas.
- ✓ Desarrollar e implementar la política para la prestación de servicios aéreos esenciales y su infraestructura asociada disponible, a través del Sistema de Transporte Aéreo social, que facilite la integración y movilidad de las zonas apartadas del país, mediante una red de servicios de transporte aéreo apoyada desde el Gobierno Nacional.

2. Conectividad

Consolidar una red de servicios de transporte aéreo eficiente que una las regiones del país con los principales centros de producción y de consumo nacionales y del mundo, aprovechando su capacidad integradora e interviniendo así mismo la infraestructura asociada de manera priorizada.

Contribución a la Visión Estratégica

Lograr un país socialmente conectado, a través de la prestación del servicio aéreo continuo y la promoción y desarrollo de acuerdos con otros Estados de frontera y del mundo.

Transformación y catalizador PND

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales

2. Seguridad humana y justicia social

C. Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar

3. Derecho humano a la alimentación

3. Red de infraestructura para garantizar el transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria

5. Convergencia Regional

2. Construcción e implementación de modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios



- ✓ Revisar, gestionar y promover el desarrollo de acuerdos transfronterizos de servicios aéreos, para generar condiciones de conectividad en los territorios de frontera.
- ✓ Facilitar el acceso a los mercados nacionales mediante la optimización y automatización de trámites que incentiven la industria a innovar y operar una red de servicios creciente, manteniendo la estabilidad del servicio.
- Promover la conectividad interurbana, los servicios de emergencia, facilitando la operación de helicópteros desde una infraestructura pública adaptada a la operación 24 horas, a fin de explotar las oportunidades que brindan estos equipos para la movilidad.
- ✓ Promover la aviación general como un segmento complementario de la actividad aérea, facilitando el acceso a las infraestructuras especiales, para potencializar este tipo de servicio.
- ✓ Desarrollar la prestación de la movilidad aérea urbana, mediante la operación de aeronaves tripuladas a distancia UA, que permitan el acceso a los bienes e insumos, por medio de su integración al Sistema Nacional del Espacio Aéreo.

3. Competitividad

Desarrollar políticas públicas y estrategias que fortalezcan el factor de productividad y las capacidades del transporte aéreo fortaleciendo el turismo, con presencia en los territorios, estimulando los servicios para el crecimiento de la aviación civil en Colombia.

Contribución a la Visión Estratégica

El incremento en la capacidad del Transporte Aéreo en el marco de una movilidad incluyente y asequible.

Transformación y catalizador PND

2. Seguridad humana y justicia social

- B. Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento
- 4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática
- B. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima
- D. Financiamiento del desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva

5. Convergencia Regional

- 4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación
- 5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía



- ✓ Promover mecanismos de articulación con entidades competentes para racionalizar el esquema de costos del transporte aéreo asociado a la carga tributaria, a través de propuestas de política pública.
- ✓ Establecer mecanismos regulatorios y fórmulas de incentivos al factor de productividad del sector, para potenciar los aeropuertos localizados en los territorios y facilitar la racionalización de costos frente a cobros por servicios aeroportuarios
- ✓ Propiciar un mercado competitivo de prestadores de servicio de transporte aéreo apoyando el desarrollo de los operadores turísticos en las regiones, acercando los mecanismos dispuestos por el Gobierno Nacional a la comunidad alrededor de los aeropuertos
- ✓ Desarrollar estrategias que permitan reducir del costo hora-bloque por equipo, en términos reales, enfocadas en el crecimiento del transporte aéreo regional.
- ✓ Revisar integralmente la normatividad asociada a los derechos de los usuarios frente a los servicios de transporte aéreo y contribuir con las autoridades competentes en procura de la protección de estos mismos derechos.
- ✓ Implementar estrategias, tendientes a mejorar el posicionamiento de los ingresos no regulados, frente a total de los ingresos aeroportuarios, en los aeropuertos explotados y administrados por Aerocivil.

4. Infraestructura para la transformación

Lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodalidad, cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector, en un contexto sostenible articulando la infraestructura necesaria que permita transformar el desarrollo turístico y logístico, fortaleciendo los vínculos entre los territorios en el marco de la paz total.

Contribución a la Visión Estratégica

Una Infraestructura ambientalmente sostenible, adecuada y mantenida, complementada con el desarrollo de Infraestructura Logística.

Transformación y catalizador PND

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

- 1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva
- 2. El agua y las personas como determinantes del ordenamiento territorial.
- 3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.

2. Seguridad humana y justicia social

C. Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar

3. Derecho humano a la alimentación

3. Red de infraestructura para garantizar el transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria.



- ✓ Alcanzar la capacidad de adaptación y flexibilidad de las operaciones aéreas en los aeropuertos y el Sistema Nacional del Espacio Aéreo.
- ✓ Gestionar la Infraestructura Logística Especializada (ILES) para el desarrollo de la cadena productiva y social, que facilite y promueva la intermodalidad del transporte aéreo, y las actividades de soporte a la aviación.
- ✓ Promover las inversiones de desarrollo turístico, transfronterizo y/o social, en los aeropuertos explotados por la Aerocivil para avanzar en la intervención de infraestructuras aeroportuarias sostenibles, accesibles e incluyentes, que permitan aprovechar la diversificación productiva, el conocimiento del territorio, generando nuevas fuentes de ingresos; salvaguardando el patrimonio natural y cultural del país.
- Reconfigurar la infraestructura aeronáutica, basado en la gestión del tránsito aéreo -ATM y de la Seguridad Operacional, para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual.
- ✓ Contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, bajo un concepto operacional renovado y basado en el Plan maestro de la gestión del tránsito aéreo -ATM y de la Seguridad Operacional, para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual.
- ✓ Renovar y conservar la infraestructura Aeronáutica, por medio de las intervenciones necesarias que permitan generar indicadores de eficacia y sostenibilidad o de los servicios a la navegación aérea prestados a nivel nacional.

4. Infraestructura para la transformación

Lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodalidad, cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector, en un contexto sostenible articulando la infraestructura necesaria que permita transformar el desarrollo turístico y logístico, fortaleciendo los vínculos entre los territorios en el marco de la paz total.

Contribución a la Visión Estratégica

Una Infraestructura ambientalmente sostenible, adecuada y mantenida, complementada con el desarrollo de Infraestructura Logística.

Transformación y catalizador PND

- 4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática
- B. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima
- 5. Convergencia Regional
- 1. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos
- 2. Construcción e implementación de modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano rurales y la integración de territorios
- 4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación



- ✓ Desarrollar infraestructura aeroportuaria accesible e incluyente para asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad.
- ✓ Promover las inversiones de desarrollo de la infraestructura aeroportuaria de los aeropuertos de propiedad de las entidades territoriales para buscar la interconectividad de las regiones para alcanzar la paz total.
- Promover el desarrollo aeroportuario a través de inversiones que propenden la adecuada prestación del servicio del transporte aéreo dentro del marco de los contratos de concesión y de los proyectos de Asociación Público Privada APP, de Iniciativa Pública o Privada, la provisión de infraestructura aeroportuaria y sus servicios relacionados.



5. Sostenibilidad ambiental justa, segura, confiable y eficiente

Contribuir en la transformación productiva para la vida y la acción climática a través del Plan Estratégico Ambiental, orientando los esfuerzos hacia el desarrollo de actividades productivas limpias que aceleren la transición energética que fomenten la economía circular, la conservación de las fuentes hídricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos. Igualmente permitan la reducción de la huella de carbono impactando en el logro de aeropuertos mas resilientes al cambio climático.

Contribución a la Visión Estratégica

Una Infraestructura ambientalmente sostenible basada en principios de reducción de emisiones, para una transición a tecnologías limpias que aceleren el aporte a la disminución de emisiones de CO2, orientada al logro de una transición energética, equitativa y gradual con participación vinculante de todos los actores.

Transformación y catalizador asociado del PND

- 4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática
- B. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima

- ✓ Promover la transición hacia tecnologías limpias que aceleren el aporte a la disminución de emisiones de CO2 en el Sector Aéreo, a través del desarrollo de proyectos de movilidad eléctrica, energías alternativas y certificaciones ambientales.
- ✓ Implementación del Plan de Compensación y Mitigación de CO2 para la Aviación Civil Internacional CORSIA generando la cuantificación de la línea base de CO2 Colombia y promoviendo el desarrollo de SAF como medidas de compensación y mitigación.
- ✓ Implementar instrumentos de gestión del riesgo de desastres del sector aéreo, disminuyendo la vulnerabilidad de la infraestructura aeronáutica, generando resiliencia ante los fenómenos de cambio climático.
- ✓ Contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, bajo un concepto operacional renovado, implementando procedimientos PBN que favorezcan la reducción de emisiones de CO2.
- ✓ Promover la integración territorial desde el componente social, convirtiendo los aeropuertos en ejes de participación y desarrollo comunitario e interinstitucional.
- ✓ Implementar instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia y el conocimiento, reducción y manejo de riesgo de desastres del sector aéreo, disminuyendo la vulnerabilidad de la infraestructura aeronáutica ante el riesgo de desastres generando resiliencia ante los fenómenos de cambio climático.

6. Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro

Potenciar e impulsar el desarrollo de la innovación, a través de la industria aeronáutica como un importante proveedor de piezas, partes y componentes aeronáuticos certificados para la región y como punto focal en la producción de aeronaves livianas (ALS), diseño de aeronaves (hasta de 5.700 kilos ala fija y 3.175 kilos ala rotativa), partes y componentes y no tripuladas (UAS - RPAS), impulsando a su vez servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves.

Contribución a la Visión Estratégica

Una industria aeronáutica innovada y potenciada para la fabricación de aeronaves, partes y componentes aeronáuticos, certificados en el marco de la regulación y los lineamientos de los fabricantes, que contribuya al desarrollo de la aviación regional.

Transformación y catalizador PND

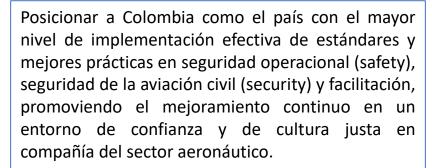
5. Convergencia Regional

5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía



- ✓ Promover la transformación productiva sostenible, aplicando altas capacidades profesionales, que le den valor agregado a los productos y formen parte de la cadena de suministro de la región.
- ✓ Fortalecer e impulsar los procesos de certificación de productos aeronáuticos, TAR/OMA, TARE/OMA, MRO, DOA, POA, entre otros, contribuyendo y soportando el crecimiento de la industria y del sector.
- ✓ Contar con los mecanismos de reconocimiento de los productos aeronáuticos producidos en Colombia, por parte de las autoridades aeronáuticas líderes en el mundo, que promuevan la generación de valor agregado en la industria y sus exportaciones.
- ✓ Articular y gestionar la relación entre la Academia, Industria y Estado, mediante el desarrollo de proyectos de investigación e innovación para la industria aeronáutica, dado su carácter estratégico en el Transporte Aéreo.





Contribución a la Visión Estratégica

Una Aviación Civil basada en la gestión de riesgos generados tanto por factores externos e internos que proporcione respuestas planificadas y efectivas.

Transformación y catalizador PND

2. Seguridad humana v justicia social

C. Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar



- ✓ Fortalecer la capacidad del Estado en materia de vigilancia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación civil, para acompañar al crecimiento del sector aeronáutico.
- ✓ Cooperar en el escenario regional concentrado alrededor del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional SVRSOP y AVSEC-FAL, participando en el intercambio de información y de apoyo entre países.
- ✓ Implementar el Programa Estatal para la gestión de la autoridad en seguridad operacional PEGASO alineado con el Anexo 19 de la OACI.
- ✓ Desarrollar y poner en marcha el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil alineado con el Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil (GASeP) promulgado por la OACI
- ✓ Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) y de Seguridad a la Aviación Civil (SeMS).
- ✓ Actualizar y fortalecer el registro aeronáutico en cumplimiento de los anexos de la OACI.
- ✓ Actualizar y fortalecer la reglamentación para la vigilancia de la Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.

8. Desarrollo del Talento Humano en el Sector



Fortalecer la gestión del conocimiento para lograr el desarrollo integral y sostenible del talento humano, promoviendo y robusteciendo procesos de apropiación del conocimiento, la investigación y la innovación en los territorios, en línea con el crecimiento de la aviación civil en Colombia.

Contribución a la Visión Estratégica

Un Talento humano capacitado, competente y suficiente que responda al avance del sector del Transporte Aéreo en todos sus niveles.

Transformación y catalizador PND

2. Seguridad humana y justicia social

- B. Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento.
- C. Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar
- D. Protección de la vida y control institucional de los territorios para la construcción de una sociedad segura y sin violencias

4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática

C. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

- ✓ Disponer de un sistema de gestión del Talento Humano que permita responder a la transformación de la economía productiva del Sector Aeronáutico en términos de un talento humano suficiente y adecuado.
- ✓ Consolidar el desarrollo de la investigación como eje estratégico en el campo aeronáutico y aeroespacial, con la triada academia, industria, Estado; que contribuya con el progreso del país a través de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Establecer un Centro de Pensamiento Aeronáutico integrado por un Centro de Investigaciones y un Observatorio del transporte aéreo soportado en Estadística y Ciencias de Datos, para generar conocimiento fundamentado en estudios sectoriales en diversos campos de la aviación civil.
- ✓ Alcanzar una amplia oferta educativa extensiva a los territorios, orientada a la gestión aeronáutica integral, que responda a las necesidades de la transformación productiva del Transporte Aéreo en diferentes niveles y campos de formación.
- ✓ Disponer de un Plan Estratégico del desarrollo servicios educativos para el Talento Humano, utilizando herramientas de analítica, que permitan responder a las necesidades del Sector Aeronáutico en cantidad y calidad, alineado con el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC).
- ✓ Promover el relacionamiento y la cooperación con entidades nacionales e internacionales impulsando la transformación productiva a partir de la generación, uso, apropiación y transferencia de conocimiento.

9. Consolidación de la Transformación Institucional

Consolidar la transformación institucional mediante el desarrollo de las políticas del MIPG soportadas en un conjunto de procedimientos y buenas prácticas, estableciendo mecanismos internos de gestión, control y cumplimiento desde lo operacional y táctico en la Entidad..

Contribución a la Visión Estratégica

La implementación de las políticas es fundamental para cerrar la brecha entre la realidad del comportamiento organizacional, la transformación bajo el decreto 1294 de 2022 y los resultados, desde una serie de actividades a implementar aprovechando todos los esfuerzos para respaldar la consolidación de la transformación institucional.

Transformación y catalizador PND

2. Seguridad Humana y Justicia Social

- B. Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento.
- C. Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar
- D. Protección de la vida y control institucional de los territorios para la construcción de una sociedad segura y sin violencias
- E. Justicia para el cambio social, democratización del estado y garantía de derechos y libertades

5. Convergencia Regional

5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía



- ✓ Consolidar estrategias para garantizar las mejores prácticas de gestión y desarrollo del talento humano, teniendo en cuenta las necesidades y retos del Transporte Aéreo, así como las competencias del personal que la conforma.
- ✓ Implementar y consolidar la estructura organizacional para que responda a los roles de autoridad, prestación del servicio y de investigación de accidentes, y que se encuentre debidamente alineado con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de robustecer la transformación institucional.
- ✓ Implementar y desarrollar la política de Gestión del conocimiento e innovación a través de documentar las buenas practicas, ejercicios de transferencia del conocimiento y relevo generacional.
- ✓ Consolidar la administración del portafolio de proyectos de inversión que adelante la Aerocivil en el cuatrienio y así mismo, establecerlo, socializarlo y gestionarlo.
- ✓ Apoyar la transformación institucional y el cumplimiento de las metas institucionales a partir del portafolio de soluciones y proyectos definido por la capacidad de Arquitectura Empresarial y el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), a partir de la implementación de un proceso de cambio hacia la cultura de las tecnologías digitales, que oriente la toma de decisiones basados en análisis, bajo criterios de calidad, seguridad y confianza digital, para lograr prestar servicios de forma eficiente a sus usuarios y ciudadanía en general, promoviendo la participación y un diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés.

9. Consolidación de la Transformación Institucional

Consolidar la transformación institucional mediante el desarrollo de las políticas del MIPG soportadas en un conjunto de procedimientos y buenas prácticas, estableciendo mecanismos internos de gestión, control y cumplimiento desde lo operacional y táctico en la Entidad..

Contribución a la Visión Estratégica

La implementación de las políticas es fundamental para cerrar la brecha entre la realidad del comportamiento organizacional, la transformación bajo el decreto 1294 de 2022 y los resultados, desde una serie de actividades a implementar aprovechando todos los esfuerzos para respaldar la consolidación de la transformación institucional.

Transformación y catalizador PND

2. Seguridad Humana y Justicia Social

- B. Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento.
- C. Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar
- D. Protección de la vida y control institucional de los territorios para la construcción de una sociedad segura y sin violencias
- E. Justicia para el cambio social, democratización del estado y garantía de derechos y libertades

5. Convergencia Regional

5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía



- ✓ Fortalecer el Sistema de Control Interno, desarrollando el modelo de las líneas de defensa por medio de estrategias orientadas a promover el ambiente de control, la gestión del riesgo, las actividades de control, la información, comunicación y el monitoreo, involucrando todos los procesos y actores del Sistema Integral de Gestión.
- ✓ Fortalecer la gestión financiera a través de mejores prácticas .
- ✓ Garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información, divulgando activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa Pagina web); así como responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva) con la finalidad de interactuar con la ciudadanía y fomentar el control social.
- ✓ Posicionar y consolidar el que hacer Jurídico de la entidad frente al sector, orientado por un modelo de gerencia jurídica pública eficiente y eficaz que permita hacer efectiva la política de prevención del daño antijurídico adoptada por la Entidad.
- ✓ Facilitar la planeación institucional y la gestión de riesgos estratégicos a través del fortalecimiento en la coordinación entre las Direcciones Regionales Aeronáuticas y el nivel central con el propósito de atender las necesidades de los grupos de valor y partes interesadas, asegurando la participación ciudadana, la efectividad de sus derechos y la responsabilidad social aplicable a la Entidad.
- ✓ Liderar la gestión estratégica de la Entidad y la articulación con los planes, programas y proyectos.



Gracias